



D. Paqual Ayuso y uno D. Juan Penalba, quedando por convingiente nombrado dho. Señor D. Paqual Ayuso, de lo cual se dió convingimiento al Señor Jefe Sup. Político de la Prov.ª según lo prevenido en el Art.º 22. del Reglamento vigente.

Acto continuo el Señor Procurador Sindico dió las mas expresivas gracias al Ayuntamiento asegurándole de un alma viva gratitud y reconocimiento por la honrosa distincion con que acababa de dispensarle, manifestando su dispuesta voluntad para dedicarse al exáto y cabal desempeño de sus cometidos.

Seguidamente por el Señor Presidente se dispuso verificar el Sorteo para el orden numerico de los S. Regidores conforme a lo prevenido en los artículos 60.ª de la Ley y 21.ª del Reglamento. A su virtud por el Señor Regidor Sindico se fueron apollando e introduciendo en el globo de madera que se hallaba sobre la Mesa de la Presidencia, las cédulas con los nombres de los Señores Regidores, y despues de cerrado dho. globo y dando le diferentes bueltas principiado el sorteo dió el siguiente Resultado.

D. Fran.º Bullon Regidor 1.º

D.